

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>En el presente periodo el número de participantes asignados es el siguiente:</p> <p>Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 33 participantes asignados</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador 34 + 29 participantes activos + 5 participantes inactivos <p>Los participantes asignados objeto de atención tienen enfoque diferencial Genero, 2 enfoque condicional, todos son Hombres</p> <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR: 3 participantes asignados</p> <ul style="list-style-type: none"> + 3 participantes activos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 3 Hombres</p> <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 24 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 20 participantes activos + 4 participantes inactivos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, todos son Hombres</p> <p>Participantes Decreto Ley 899 de 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> + 8 participantes asignados activos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 1 mujer, 7 Hombre</p> <p>TOTAL ASIGNADOS: 69</p> <p>ACTIVOS 61</p> <p>INACTIVOS 8</p> <p>1 firmante en investigación por privación de la libertad</p>
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el periodo reportado se aplicaron los instrumentos que permitieron avanzar en el proceso de colocar estado ejecución de los planes de acción y planes de trabajo de los participantes asignados en los diferentes procesos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleabilidad: 3 a los siguientes participantes: <p>Ruta Justicia y Paz: 03-01175CP y 03-03348</p> <p>Ruta Regular: 29-00103</p> <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización Productivo :8 <p>S0152-2022, S0242-2023, S0241-2021, S0126-2024, S0002-2022, S0101-2022, S0215-2022, S0100-2021</p>
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>En el presente periodo el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente:</p> <p>Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En ejecución 28 planes de trabajo + En periodo estabilización y caracterización: 1 + Inactivos evaluados 5 <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Planes de trabajo en ejecución: 2 + 1 evaluado <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 18 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 11 planes de acción en ejecución + 7 planes de acción en elaboración + 2 evaluados
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	<p>En el presente periodo se realizaron actividades que permitieran visualizar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de los participantes asignados en el proceso de reintegración especial. Con los participantes en las diferentes rutas se trabajaron las siguientes actividades:</p> <p>Para PARTICIPANTES Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ se trabajó la actividad</p> <p>JPEV-PDT: Proceso de evaluación del plan de trabajo, 3 asistencias</p> <p>JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud, 3 asistencia</p> <p>JP/SAL 5.4.1 Hábitos de vida saludables 2 asistencias</p> <p>JP/SAL 5.3.1 evaluación sobre las afectaciones en salud mental, 1 asistencia</p> <p>JP/SAL 5.3.2 Participación en programas y actividades de salud mental, 3 asistencias</p> <p>JP/CID 7.2.2 Marco jurídico Justicia y Paz, 3 asistencias</p> <p>JP/CID 7.2.2 Marco jurídico Justicia y Paz, 2 asistencias</p> <p>JP/CID 7.1.1 Justicia transicional, 1 asistencia</p> <p>JP/CID 7.4.1 Habilidades para encuentros con víctimas, 2 asistencias</p> <p>JP/EDU 6. 2.1. Vinculación a oferta educativa, 1 asistencia, 1 asistencia</p> <p>JP/FAM 3.4.1 Derechos y deberes de la familia, 1 asistencia</p> <p>JP/SEG 8.1.4 Prevención del riesgo y la reincidencia, 2 asistencias</p> <p>JP/PRO 2.2.1 Vinculación y permanencia en acciones de FPT, 2 asistencias</p> <p>JPCID: Actividad de cierre ruta de reincorporación especial de justicia y paz, 8 asistencias</p> <p>se atendieron 23 participantes</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

<p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p>	<p>PARTICIPANTES DECRETO 965 DE 2020 PAD se atendieron 11 participantes con los cuales se trabajaron las siguientes actividades:</p> <p>PAD FAM 3.2: Patrones de relación en la familia, 1 asistencia</p> <p>PAD INST: Proceso de caracterización para elaboración del plan de acción, 9 asistencias</p> <p>PAD FPT 7.1: Vinculación a la oferta de FPT presente en el contexto, 1 asistencia</p> <p>PAD PER 1.3: Autoconcepto y relaciones interpersonales, 2 asistencias</p> <p>PAD PROD 2.2: Alternativas del contexto para generación de ingresos, 1 asistencia</p> <p>PAD SEG 8.1: Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo, 1 asistencia</p> <p>PAD JUR 11.1: Fundamentos jurídicos del PAD, 1 asistencia</p> <p>PAD JUR 11.3: Red institucional para el proceso de sometimiento, 1 asistencia</p> <p>PAD EDU 6.2: Vinculación a la oferta educativa del contexto, 1 asistencia</p> <p>PAD SOC 9.1 Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza, 1 asistencia</p> <p>EVPAD_PdA: evaluación PDA, 2 asistencias</p> <p>PARTICIPANTES DECRETO LEY 899 DE 2017 se trabajó la actividad</p> <p>PED-PRI: asesoría individual en donde se brindó información suficiente para que las personas y colectivos en reincorporación tomen decisiones conscientes e informadas sobre su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral,</p> <p>Se atendieron 10 participantes</p> <p>PARTICIPANTES RES 0754 DE 2013 RUTA REGULAR : 3 asistencias</p> <p>CID 7.2.1.1 Justicia transicional, 2 asistencias</p> <p>CID, 1 asistencia</p>
<p>5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p>	<p>En el presente periodo se tienen asignados 39 participantes objeto de atención de los cuales el estado en el sector laboral es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> + SECTOR SERVICIOS: 7 participantes + INDEPENDIENTES O ADMINISTRAN SU PROPIO NEGOCIO: 8 participantes de los cuales 3 se dedican a la ganadería en fincas de su propiedad + AGRICULTURA: 8 laboran en fincas familiares, 10 como jornaleros + SECTOR PRIVADO: 1 participantes (Vinculado formalmente) + DESEMPLEADOS ENFERMEDAD DISCAPACITADOS: 2 participantes, ambos se encuentran en componente específico + 9 participantes inactivos se desconoce su actividad laboral + Se realizó asesoría al PRE-PP-34734 en relación con el funcionamiento de la unidad productiva, con el objetivo de determinar la continuidad del seguimiento a la misma + Se envió a participantes vía wasap ofertas laborales de bolsas de empleo + Se participó en video conferencia MESA DE SEGUIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS + Video conferencia registro formulación proyectos productivos individuales
<p>6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población</p>	<p>En este periodo reportado Se realizó reunión con participantes de justicia y paz en donde se brindó orientación sobre el proceso de culminación de la ruta de reintegración (libertad a prueba), así mismo se les brindó orientación sobre el proceso de publicación de escritos de perdón como parte de los compromisos adquiridos en su ruta de reintegración, la ley de justicia y paz en el marco de las garantías de no repetición. Se postularon para culminación 3 postulados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se oriento a postulado 24-00036CP y 19-00234 sobre el compromiso de reportar y notificar al Magistrado de Justicia y Paz todo cambio de domicilio. En consecuencia, se le indicó que, el incumplimiento a cualquiera de sus compromisos con la Magistratura podría dar lugar a la pérdida de su libertad. En ese sentido el participante notificó al magistrado su traslado con copia a su profesional reintegración anterior. - Se brindó orientación legal a las personas en proceso de atención diferencial PPAD recién trasladados al GT URABA respecto lo dispuesto en el decreto 965 del 7 de julio de 2020, para la ruta de atención liderado por la Agencia para la Reincorporación y la normalización y sobre la importancia de cumplir compromisos de proceso de sometimiento en atención diferencial. - Se realizó asesoría a firmante sobre caso de VBG Y VCM - se apoyo al postulado 28-00889CP en la elaboración y envío presentación virtual a magistratura - Se brindó orientación al PPAD S0243-2023 en relación a la ruta de protección y seguridad de la población en reincorporación manejado por la ARN, el instructivo de atención y apoyo por riesgo de seguridad de la ARN así como otros mecanismos de atención y protección de otras entidades del Estado para mantener su seguridad personal
<p>7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos</p>	<p>Durante el periodo reportado el estado del apoyo económico de desembolsos económicos de los participantes asignados es el siguiente:</p> <p>NO RECIBEN APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ruta regular: Cumplió 30 meses PSI: 0503-17, 0748-16 Cumplió 30 meses PSI / Con BIE: 0796-17 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz <p>Finalizó Ruta de Reintegración: 01-00457, 03-05021, 11-02048, 16-00556, 22-02793, 30-02546</p> <p>No aplica Apoyo Económico, no cumple PSI: 05-00121CP, 15-01204, , 15-01168</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LUZ ELIDA NAGLES AYALA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		APARTADO-GT URABA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Superado el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de J y P: 03-01175CP, 03-03348, 23-00393, 28-00262CP, 28-00889CP, 28-01063, 33-00311, 35-00635CP DESEMBOLSOS APROBADOS Valor psicosocial 160 mil: 01-00158CP, 01-00209CP, 01-00238CP, 01-00354, 01-00462, 03-01196, 03-05007, 05-00573, 05-00608, 05-00619, 10-00591CP, 15-00342CP, 19-00234, 25-00905CP, 28-02281, 30-02567 Ruta condicional 480 MIL: 05-00625, 29-00265 FPT 480 MIL: 23-02677, 30-02558 ESTABILIZACION 480 MIL: 29-00522 REINCORPORACION: Asignación mensual : 7 firmantes Suministro económico de alimentación: 7 firmantes Durante este periodo no se presentaron caso de gestion
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones de coordinación acciones: * Se realizo reunión con DIEGO FERNANDO RESTREPO, instructor SENA, con el objetivo de Realizar seguimiento al proceso de formación académico del participante 23-02677 en la TECNICA EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES. * Se realizó reunión y acompañamiento a los encuentros de maestro itinerante en los municipios de Apartado y Arboletes * Se realizo reunión con SARAY MARTINEZ, auxiliar administrativa de la casa de la mujer del Municipio de San Pedro de Urabá con el objetivo de solicitar apoyo para un espacio de atención a un caso de VBG y VCM, posteriormente se entablo comunicación vía wasap con CAROLINA GUYAN, autoridad en Genero del Municipio de San Pedro de Urabá, confirmando el apoyo. * Se realizo reunión con PAOLA ANDREA OSORIO, funcionaria de aseguramiento en Salud del Municipio de Necoclí, para solicitar apoyo en el proceso de afiliación del PPAD S0136-2024
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades: * Se obtuvo repuesta de la profesional de salud relacionada con la activación o afiliación de estos participantes al SGSSS: S0136-2024 Estado activo . * Se sostuvo comunicación permanente con el líder de productividad y el enlace de productividad en relación al Seguimiento PRE-PP- 36645, PRE-PP-34734 y PRE-PP-38148 2da visita * Se realizaron visitas domiciliarias conjuntas con la profesional de salud y la profesional psicosocial a los participante con código 05-00121 y 01-00238 con el objetivo de identificar estado actual de salud física y mental y revisión de los requisitos para la postulación al componente específico. * Se participo en la devolución de EMP que realizo la profesional psicosocial aL participantes postulados 30-02567
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el período reportado se enviaron los siguientes informes solicitados: * Se registró en el aplicativo la solicitud de expensas del mes de JULIO y las respectivas legalizaciones del mes de JUNIO * se envió reporte de pago seguridad social del mes de JUNIO * se envió informe de actividades del mes de JUNIO * Se entregaron las planillas de actividades psicosocial y FA para digitación con sus respectivos FUID * Se envió la base de revisión de desembolsos reincorporación * se registraron en el SIRR modulo informes de gestión las Solicitud Informes JUSTICIA Y PAZ de los postulados con estado jurídico LIBERTAD A PRUEBA * se envió Reporte de inventarios profesional de tecnología * Se envió Reporte de novedades de participantes de justicia y paz: * Se apoyo proceso profesional base * Se participo en reunión general * se participó en la reunión de la MESA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL MES DE JUNIO DE 2024 * se participó en capacitación PRI * Se realizo devolución de huellero y entrega de huellero nuevo por parte del profesional de tecnología * Se envió certificación bancaria del participante S0188-2022 a gestor operativo para proceso de Tramite ante nivel central
11. Registrar la información en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo reportado se registraron en SIRR los siguientes documentos: - Se realizo seguimiento en SIRR de todos los acuerdos adelantado en los planes de trabajo - se registraron en arpa las actividades desarrolladas con los participantes asignados - se pusieron en ejecución los planes de trabajo del participante 05-00619 relacionados en la base enviada por asesor de ruta

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<ul style="list-style-type: none">- se registraron en el SIRR modulo informes de gestión las Solicitud Informes JUSTICIA Y PAZ de los postulados Base Informes Trimestrales II Trimestre 2024- se evaluaron los planes de acción y de trabajo relacionados en la base enviada por asesor de ruta- se diligenciaron los instrumentos de hábitat, empleabilidad y productividad de los participantes relacionados en la base enviada por asesor de ruta para poner en ejecución. Así mismo se registraron los planes de acción y de trabajo y se imprimieron los resúmenes de acuerdo- Se registraron los avances en SIRR en las culminaciones solicitadas por el asesor- Se registro en SIRR matricula virtual del postulado ARNOVER CARVAJAL QUINTANA en la tecnología virtual TECNOLOGIA EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE- Se registraron en SIRR las postulaciones de culminación de los participantes 28-00889CP, 03-03348 29-00103, 03-01175CP
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y gestionada, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Luz Elida Nagles Ayala

Firmado digitalmente por Luz Elida Nagles Ayala

LUZ ELIDA NAGLES AYALA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Maria Aurora Pulgarin Arcila

Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila

Fecha: 2024.07.02 10:14:04 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>